



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, tres de marzo de dos mil veintidós

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Adriana María Rendón Ospina
Demandado: Colpensiones, Niny Johana Castañeda Marín y otros.
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00437-00**

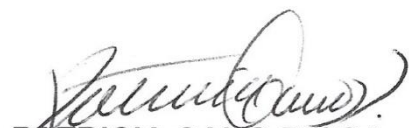
En el proceso ordinario laboral de la referencia, mediante auto del 10 de diciembre de 2019, se ordenó el emplazamiento de LEYDER GIOVANNI CASTAÑEDA JARAMILLO, PAULA ANDREA CASTAÑEDA JARAMILLO y NINY JOHANA CASTAÑEDA MARÍN, y la publicación respectiva, conforme a lo dispuesto el artículo 108 del Código General del Proceso, se efectuó el día 12 de enero del año 2020, según lo observado a folio 102 del expediente.

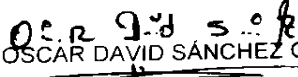
La misma norma legal dispone que, una vez efectuada la publicación referida se remitirá una comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación, entre otros, quien publicará la información recibida.

Y como quiera que, revisado el expediente, solo se tiene información del número de la tarjeta de identidad de PAULA ANDREA CASTAÑEDA JARAMILLO, tal como consta a folio 11 del expediente (TI: 88121250413), mas no de la cédula de ciudadanía de ésta y de LEYDER GIOVANNI CASTAÑEDA JARAMILLO, los cuales considera el Despacho se hacen necesarios para efectuar la publicación en debida forma; se ordena oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que, informe al Despacho el número de la cédula de ciudadanía de PAULA ANDREA y LEYDER GIOVANNI CASTAÑEDA JARAMILLO, hijos de JOVANI CASTAÑEDA CARTAGENA, quien en vida se identificó con la C.C 70.568.419 y PIEAD ASTRID HELENA JARAMILLO POSADA, identificada con la C.C 43.525.204.

Recibida la información respectiva se efectuará la inclusión en el registro Nacional de Personas Emplazadas y se continuará con el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 31 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 07 de MARZO DE 2022, a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario